

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 17 de enero de 1973 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Enrique Jiménez Herrera Bejar, Juez municipal.**

Hno. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarciales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Enrique Jiménez Herrera Bejar, Juez municipal, que presta sus servicios en el Juzgado Municipal número 1 de Granada, debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 17 de enero del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de enero de 1973.

ORIOI

Hno. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Alfonso Demetrio Sánchez López, Juez comarcal.**

Hno. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Alfonso Demetrio Sánchez López, Juez comarcal de Villamartin (Cádiz),

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado c) del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarciales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1973.

ORIOI

Hno. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Oyuela Montañés, Juez municipal.**

Hno. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarciales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Oyuela Montañés, Juez municipal, que presta sus servicios en el Juzgado Municipal número 23 de los de Madrid, debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 1 de febrero del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1973.

ORIOI

Hno. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Gabriel Sánchez Maldonado Médico forense del Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, en virtud de concurso de traslado.**

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Barcelona, vacante por haber quedado desierta en concurso anterior de traslado y de conformidad con lo previsto en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 28 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Gabriel Sánchez Maldonado, Médico forense con destino en el Instituto Nacional de Toxicología, Departamento de Barce-

lona, por ser el concursante que reuniendo los requisitos legales ostenta derecho preferente para servirlo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Torre Cotillas (Murcia) a don Pedro Armero Cantos.**

Accediendo a lo solicitado por don Pedro Armero Cantos, Secretario de Juzgado de Paz en situación de excedencia voluntaria, que tiene concedido el reintegro al servicio activo, se ha acordado nombrar al citado funcionario para la Secretaría del Juzgado de Paz de Torre Cotillas (Murcia), declarada desierta en concurso ordinario de traslado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81, primero, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Paláu Astor.**

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Antonio Paláu Astor, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de San Cugat del Valles (Barcelona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Francisco Matias Probanza Calvo.**

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Francisco Matias Probanza Calvo, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Cistierna (León).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 del pasado mes de diciembre para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Victoriano Antonio Bisquete Jiménez	Badajoz número 1	Sevilla número 6.
D. Bernardo Alonso Sanhis	Candía (Valencia)	Valencia número 3.
D. Manuel Alonso Díaz	San Sebastián número 2	Alicante número 1.
D. Nicolás María González Soria	Mejilla (Málaga)	Valencia número 8.
D. Luis Represa Rodríguez	Villanueva y Geltrú (Barcelona)	Avilés número 2.
D. Miguel Gómez Fernández	Cornella (Barcelona)	Vitoria número 2.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Palma de Mallorca número 1, Mieres (Oviedo), Bilbao número 4, Jerez de la Frontera número 2 (Cádiz) y Eibar (Guipúzcoa), que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Las Palmas a don Manuel Alarcón Sánchez.**

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Las Palmas, Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 284 del vigente Reglamento.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Las Palmas, Colegio Notarial de Las Palmas, al Notario de dicha ciudad don Manuel Alarcón Sánchez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**ORDEN de 18 de enero de 1973 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona.**

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (Diario Oficial número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 31 de 8 de julio de 1937 (Boletín Oficial del Estado número 262), se concede el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de Cabo primero y antigüedad del 20 de junio de 1971, a los Agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles de la técnica promoción de la especialidad de Instalaciones Fijas y Comunicaciones del Regimiento de Zapaderas Ferroviarias que a continuación se relacionan, en los cargos que desempeñan.

### Obreros especializados

José Manuel Abella González, Cabo primero.  
Francisco Agüera Cabezas, Cabo primero.  
Baldomero Avila Toribio, Cabo primero.  
José Baeza Díaz, Cabo primero.  
Pedro José Bravo Alsina, Cabo primero.  
Antonio Casasola Casasola, Cabo primero.  
Mariano Castellanos Meco, Cabo primero.  
Juan Antonio Cordero Castro, Cabo primero.  
Antonio García Villarejos, Cabo primero.  
Juan Garrido Molina, Cabo primero.  
José González Zurera, Cabo primero.  
Ramón Gutiérrez Navarrete, Cabo primero.  
Julio Ramón Herrera Blasco, Cabo primero.  
José Antonio Iscar Hernández, Cabo primero.  
Andrés Jiménez León, Cabo primero.  
Francisco López Gómez, Cabo primero.  
Francisco Molina Chocano, Cabo primero.  
Juan Pérez Ojeda, Cabo primero.  
Eleuterio Soria Torrijos, Cabo primero.  
Alfredo Tordesillas Ausón, Cabo primero.  
Francisco Torres Sánchez, Cabo primero.

### Ayudantes de Línea Eléctrica

Emilio Aguadé Pastor, Cabo primero.  
José Manuel Barriuey Barberán, Cabo primero.  
José Campos Delgado, Cabo primero.

Vicente Esmeralda Mena, Cabo primero.  
José Luis Feijó Fernández, Cabo primero.  
Constantino Fernández Cazon, Cabo primero.  
Constantino Fernández Rodríguez, Cabo primero.  
Armando Fernández Vázquez, Cabo primero.  
José García-Almonacid Tapia, Cabo primero.  
Juan García Bravo, Cabo primero.  
Ángel Gómez Gómez, Cabo primero.  
José Luis Gutiérrez Hoyos, Cabo primero.  
Blas Jiménez Martínez, Cabo primero.  
José López de Haro, Cabo primero.  
Constantino Lozano García, Cabo primero.  
Luis Martínez Castillo, Cabo primero.  
Pedro Martínez Pérez, Cabo primero.  
Antonio Raigón Expósito, Cabo primero.  
José Ríos Arrubola, Cabo primero.  
Rodrigo Silva Herrero, Cabo primero.

### Ayudantes de Línea electricada

Fernando Barradas Gómez, Cabo primero.  
Manuel Camacho Poyato, Cabo primero.  
Antonio Cañas Castellanos, Cabo primero.  
Miguel-Torcuato Castillo López, Cabo primero.  
Antonio Domínguez González, Cabo primero.  
Francisco Dorantes López, Cabo primero.  
Francisco Escuadra Manso, Cabo primero.  
José Fernández Sanz, Cabo primero.  
José María García Rodríguez Mauzadocque, Cabo primero.  
José Antonio González Gómez, Cabo primero.  
Emilio Luna Hernández, Cabo primero.  
Francisco Martínez Fomiles, Cabo primero.  
Nicolás Fernández Pastor, Cabo primero.  
José Fuentes Egido, Cabo primero.  
José López Olivencia, Cabo primero.  
Amado Marcos Díez, Cabo primero.  
Saturnino Pérez Alonso, Cabo primero.  
Manuel Reyes Tabares, Cabo primero.  
Alberto Rejón Torres, Cabo primero.  
José Antonio Soria Montero, Cabo primero.  
Juan Varó Martínez, Cabo primero.  
Santiago Vega Fernández, Cabo primero.

Madrid, 18 de enero de 1973.

CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los funcionarios procedentes de las Escalas Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación que se citan.**

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª, 2, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, dada la existencia de vacantes comprendidas en las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico y de conformidad con la propuesta de la Sección de Personal.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los relacionados en la lista adjunta, procedentes de las Escalas Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, en los destinos también figurados que actualmente ostentan en las vacantes existentes en el referido Cuerpo con la antigüedad para todos los efectos de los días que para cada uno se expresa, en que cumplieren las condiciones exigidas para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Director general, León Herrera.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.